Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 901.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES – PLURIANUAL, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 12 de septiembre del 2019

VISTOS: La Ley N° 6258/2019 de fecha 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", y su Decreto reglamentario N° 1145/2019.

La necesidad de contar con un Comité de evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas relacionadas con el presente llamado a licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 16 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece los tipos de procedimientos para las contrataciones públicas, entre los que se contempla la Licitación por Concurso de Ofertas para las contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

Que Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece que para la calificación de las propuestas de los oferentes la Convocante constituirá un Comité de Evaluación.

La necesidad de aprobar el pliego de bases y condiciones y autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contratación a llevar a cabo los trámites pertinentes para la convocatoria del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Ministerio de Relaciones Exteriores y para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites - plurianual, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Que conforme con el informe emitido por el Sistema de Administración Financiera (SIAF), se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para llevar adelante la citada contratación.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 219/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que, luego de realizar el análisis de rigor, no opone objeciones para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes.

*Nº*_____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 04/2019, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Ministerio de Relaciones Exteriores y para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites - plurianual.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 901.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES – PLURIANUAL, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a realizar la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Ministerio de Relaciones Exteriores y para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites - plurianual.

Art. 3° Conformar el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003, que queda integrado de la siguiente forma:

- Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos
- Director General de Administración y Finanzas
- Director Administrativo
- Director de Finanzas
- Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Art. 4° Facultar al Comité de Evaluación a solicitar en caso necesario, asistencia técnica profesional interna o externa.

Nº_____

Art. 5° Imputar la erogación relacionada con el presente llamado en el Objeto del Gasto 240 – Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Comisión Nacional Demarcadora de Limites para el Ejercicio Fiscal 2019 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General del Ejercicio Fiscal 2020.

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacios
Ministro